



# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

## Nº 019-2024...-GM-MPT

Tacna, 16 ENE 2024

**VISTO:**

El Memorandum Nº 024-2024-GM/MPT de fecha 15 de enero del 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional Nº 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía Nº 077-2023-MPT de fecha 01 de febrero del 2023, resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez a los procedimientos administrativos en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 13 del referido artículo, lo faculta a "designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna hasta la escala remunerativa F-4, (...)".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 671-2023-GM-MPT de fecha 02 de noviembre del 2023, se resuelve "DESIGNAR a partir del 03 de noviembre del 2023 al Ing. Pesquero JUAN FEDERICO SAN ROMÁN AQUIZE en el cargo de Sub Gerente de Comercialización de la Municipalidad Provincial de Tacna, (...)".

Que, en mérito al Memorandum Nº 024-2024-GM/MPT, por razones operativas propias de interés institucional y atendiendo la naturaleza del cargo, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del Ing. Pesquero JUAN FEDERICO SAN ROMÁN AQUIZE como SUB GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA; y en ese extremo, resulta necesario emitir de acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo expuesto, de conformidad con la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía Nº 077-2023-MPT; la Gerencia Municipal contando con el VºBº de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna.

**SE RESUELVE:**

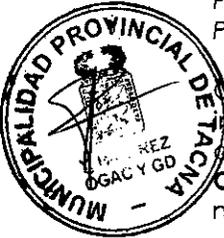
**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** al 16 de enero del 2024, la designación del Ing. Pesquero JUAN FEDERICO SAN ROMÁN AQUIZE como SUB GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA; debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y a la Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER,** que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** con la presente Resolución al interesado y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c.  
OGAJ  
OGGRH  
GDES  
OGACyGD  
Interesado  
Archivo  
EJVA/ym



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
ING. ERICK JAVIER VILDOSSO ALE  
GERENTE MUNICIPAL